

CONSAGRACION DE TODAS LAS LIBERTADES.

Soberanía nacional, como raíz y fundamento de todos los poderes públicos.
Sufragio universal, como expresión de la voluntad general.

Respeto absoluto á la propiedad.
Respeto absoluto á las personas.
Respeto absoluto al domicilio.
Igualdad ante la ley.
Abolición de la esclavitud.
Abolición de las penas de muerte y perpétuas.
Planteamiento del sistema penal penitenciario.

Juicio oral.
Una sola jurisdicción.
Inamovilidad judicial.
Publicidad universal.
Descentralización.
Inamovilidad administrativa.

Obediencia estricta á la ley.
Progreso indefinido
por la instrucción y la discusión.

Creación de la Hacienda racional.
Reducción ilimitada del impuesto. — Máximo, 1/20 de la renta.
Abolición de todo privilegio legal de clase, corporación, profesión u oficio.
Transformación del ejército de mar y tierra.



Engrandecimiento por la paz.
Guerra á la guerra.
Reconocimiento de toda nacionalidad y de todo gobierno de hecho.
Relaciones consulares permanentes.
Relaciones diplomáticas en cada caso ó cuestión.

El individuo libre.—El poder público independiente y fuerte.—La administración sencilla y barata.—La iglesia libre en el Estado libre.

Indiferencia completa en cuanto á la forma de gobierno.

LA LIBERTAD

Y EL GOBIERNO PROVISIONAL.

LA LIBERTAD quiere fijar desde el primer momento su posición respecto á todos y cada uno de los individuos que componen el Gobierno provisional.

LA LIBERTAD estrecha con efusión, con entusiasmo la mano revolucionaria del señor Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento. LA LIBERTAD le reconoce como el ÚNICO ministro revolucionario. Sus dos decretos sobre libertad de enseñanza y obras públicas, subsistirán como monumento glorioso levantado á su memoria.

LA LIBERTAD considera al señor duque de la Torre como el Espartero de la actual situación política. Hombre de buena fé, recto en sus intenciones, exento de ambición personal.

LA LIBERTAD desea que el general Prim no vuelva á incurrir durante su vida en más equivocaciones. En 1851 dijo: «La reina de España, doña Isabel II, es la mejor de cuantas reinas han nacido y pueden nacer en un país constitucional.» Era un error. El mismo general Prim lo ha reconocido gritando: «¡Abajo los Borbones!» Ha ascendido y colocado á todos sus amigos y compañeros de emigración. Ha aceptado para sí el nombramiento de capitán general. El país espera ahora que haga por él algo, reduciendo por de pronto á 30.000 hombres el ejército activo. Somos 16 millones de españoles: los Estados-Unidos cuentan 33 millones de habitantes, y sólo tienen 50.000 hombres sobre las armas.

LA LIBERTAD recuerda al Sr. Figuerola que en cierta ocasión pronunció el siguiente brindis: «Aunque soy español, brindo por la libertad de cultos. Aunque soy catalán, brindo por la libertad de comercio. Aunque soy catadrático de la Universidad central, brindo por la libertad de enseñanza.» Ignoramos si el Sr. Figuerola es de los que en el Gobierno temen la libertad de cultos. El Sr. Ruiz Zorrilla es quien ha decretado la libertad de enseñanza. El Sr. Figuerola no ha dado aun al país la libertad de comercio.

LA LIBERTAD saluda con simpatía al señor Topete, al valiente marino, todo corazón. Si hoy tenemos en la mano una pluma libre, á él se lo debemos.

LA LIBERTAD felicita al Sr. Sagasta por su decreto sobre la libertad de imprenta, y le censura por su decreto sobre el derecho de reunión. Ha hecho lo preciso para mantener la balanza en equilibrio, de modo que se le pueda tener á un mismo tiempo por radical y por doctrinario.

LA LIBERTAD compadece al Sr. Lorenzana. Pontífice máximo de la prensa periódica, no se atreverá á ser el sacrificador revolucionario de la vieja diplomacia.

LA LIBERTAD suspende juzgar al Sr. Romero Ortiz. Ha hecho hasta ahora mártires y ruinas. Los mártires le derribarán, las ruinas le envolverán, si no se apresura á crear con la libertad de cultos grandes elementos de resistencia.

LA LIBERTAD abandona al Sr. Ayala en la región del silencio.

La circular dirigida á los gobernadores de las provincias por el Sr. Sagasta, para que con mano fuerte mantengan igualmente para todos el orden y el derecho de reunión, nos parece tan sensata en el fondo como detestable en la forma.

No es lo mismo escribir un artículo de periódico que una circular de gobierno. El hablar en esta de guerra insidiosa y cobardía al partido liberal, de hombres despreciables que venden sus servicios, de desmanasarse y perseguir á los enemigos de la libertad, de comprar los malos instintos con el oro que malamente se ha usado á la nación en otro tiempo, es un género de literatura impropia de la pluma de un ministro de la Gobernación.

Manténgase el orden en lo bueno: es una necesidad esencial de la sociedad; pero no se escriban circulares en estilo tan desordenado.

El Sr. Sagasta habla en su circular á los gobernadores de perseguir á los enemigos de la libertad.

Un liberal de buena escuela hubiera dicho corregir, ó si se quiere reprimir, más bien que perseguir.

Por Dios, señor ministro, que la política de D. Luis González Brabo consista en perseguir á los liberales, y no vamos á salir de perseguirnos los unos á los otros.

En la circular del ministerio de la Gobernación sobre orden público, se dice que hoy están fundidos los tres partidos liberales que han preparado el triunfo de la revolución.

¡Ilusión, y nada más que ilusión! Y lo decimos así, porque nunca conviene que los pueblos y los gobiernos se mezcan en ilusiones.

Si la unión liberal y el partido progresista se han fundido, el republicano forma en campo aparte. Los republicanos oponen á los otros dos partidos comité á comité, manifestación á manifestación, candidatos á candidatos.

¿Se dirá que Rivero, Martos, Becerra y Pereira han firmado el manifiesto de coalición? ¡Ah! esos señores ya no son más que brillantes y respetables individuales; pero al fin individualidades que no han arrastrado detrás de sí á la masa del partido.

LA LIBERTAD llega al balenque periodístico demasiado tarde para hacer una narración de los sucesos de Valladolid, que todos los lectores conocerán ya, por lo que han publicado otros periódicos. No es, sin embargo, tarde para decir que nunca más que en estas ocasiones deben curarse los hombres liberales del miedo á la libertad, y los gobiernos de la tentación de limitarla.

Nos sugiere esta reflexión el último párrafo de la abyección publicada por el gobernador de Valladolid, Sr. Somoza.

«Abrid los ojos, dice, ciudadanos, y elegid entre las libertades conquistadas ó la reacción, entre la anarquía ó la dictadura.»

No; no hay que elegir entre la anarquía ó la dictadura, porque la dictadura tampoco es el orden, sino entre la anarquía ó la libertad.

El Gobierno que reprime el desorden para proclamar la dictadura, es tan criminal como el partido ó el individuo que destruye el orden para crear la anarquía.

El Pueblo pide las cinco medidas siguientes, que califica de salvadoras:

- 1.ª Convocar la Asamblea constituyente.
- 2.ª Servir á los patriotas según sus méritos en los empleos, no dando estos al favoritismo y al pandillaje ruines y detestables.
- 3.ª Empezar obras públicas instantáneamente, porque el pueblo se muere de hambre, y la reacción, única causa de esto, tiene la avilantez de culpar á los revolucionarios.
- 4.ª Decretar economías que el pueblo vea y palpe.
- 5.ª Decretar, á calidad de que lo aprueben las Cortes, el libre ejercicio de los cultos.

Creemos que El Pueblo se equivoca por lo menos en dos de esas medidas. Por ejemplo: hay empleado que desempeña perfectamente su destino, con celo, con inteligencia, con integridad. ¿Ha de ser puesto, porque no prestó otros servicios que los naturales y propios de su cargo? ¿No podrá llamarse también patriota, si sirvió bien á la patria en su destino?

En cuanto á emprender obras públicas, medite El Pueblo que el ministro de Hacienda está aportando el cáliz de la amargura con el empréstito de los 2.000 millones.

¿Qué obras ha de emprender un país en la grande escala que indica El Pueblo, cuando carece de grandes capitales? ¿Y por qué se ha de echar sobre el Gobierno un cuidado que corresponde más bien á la acción individual?

Hemos leído en La Igualdad el siguiente episodio, relativo á la manifestación republicana del domingo.

«Entre las numerosísimas filas republicanas, y del brazo con sus hermanos del pueblo, marchaban algunos cientos de oficiales del ejército, la mayor parte vestidos de paisanos, y otros varios de uniforme. Al llegar delante del que fué palacio de Godoy, ó sea del ministerio de la Guerra, tuvimos el disgusto de ver que un comandante del regimiento de la Constitución intimaba, de orden del capitán general á todos los oficiales para que se retiraran de la manifestación, y aun creemos que se amenazó con el arresto en el Principal si no lo hacían. Ignoramos si los oficiales lo cumplieron, aunque creemos que no. Esta orden sería tal vez muy militar, pero de seguro era muy inconveniente, porque no dejaba de ser una interrupción en el más solemne acto que jamás presencié nuestra

patria, y en el momento en que el Pueblo Rey usaba de su indisputable soberanía, y ante la cual todas las autoridades deben inclinarse la cabeza, y ninguna llevar su audacia hasta tal extremo.»

Nada diremos de la intimación hecha á los militares; sino que en su día nos pareció á nosotros inconveniente la circular del ministerio de la Guerra, mandando que los militares no asistieran á las manifestaciones públicas.

Pero he aquí un periódico republicano titulado La Igualdad que se complace en emplear con mucho énfasis las palabras Pueblo-Rey.

«¡Republicanos! Si la monarquía es para vosotros la tiranía, ultrajáis ó aduláis al pueblo llamándole Rey?»

«¿Es mucha la fuerza de la rutina!

Una mirada retrospectiva á la circular del general Prim, prohibiendo á los militares la asistencia á las manifestaciones públicas.

El marqués de los Castillejos se ha sublevado en más de una ocasión en favor de la libertad. ¿Cómo, según el mismo marqués de los Castillejos, no han de poder concurrir los militares á manifestaciones públicas favorables á la libertad? Quien puede lo más, ¿no ha de poder lo menos? Quien puede levantarse con las armas en la mano por la libertad, ¿no ha de poder andar pacíficamente en procesion por las calles de Madrid?

«Ah, inconsecuencia, inconsecuencia! Tú eres la que matas á los gobiernos con el descrédito!»

El Pueblo, refiriéndose á las manifestaciones monárquico-democráticas y republicanas, desea que se prescinda de comparaciones perjudiciales.

«A que, dice, los recuerdos enojosos, las comparaciones innecesarias, los cómputos aventurados, y, sobre todo, las palabras acerbas! La pasión, siempre mala consejera, es en los trances solemnes de todo punto funesta. Con indecible rapidez se propaga de abajo á arriba ó de arriba á abajo, del centro á las extremidades ó de las extremidades al centro, hasta que, envolviéndolo todo en un torbellino abrasador, ahoga aquello mismo que quería poner á salvo y vivifica aquello mismo que quería matar para siempre.»

Estas palabras de El Pueblo revelan muy buena intención; pero exigir á los partidos frialdad de juicio, imparcialidad severa, apreciaciones desapasionadas, es pedirles más de lo que pueden dar: los partidos se creen siempre irreflexivos, y por eso exageran más que los individuos.

Dice El Pueblo, y dice muy bien:

«Se han organizado manifestaciones públicas á nombre de la monarquía y á nombre de la república: es decir, á nombre de aquello precisamente que divide los elementos liberales. ¿Por qué no se organiza una manifestación colectiva y solemne á nombre de la libertad de cultos, uno de los grandes principios en donde se juntan y confunden las aspiraciones revolucionarias?»

«Ah, querido Pueblo! La contestación es muy fácil. Porque los partidos han sido, son y serán siempre la incapacidad. ¿Ha hecho nunca nada bueno un partido cuando se ha necesitado cierta tenacidad para conseguirlo? No; siempre ó casi siempre lo ha hecho un hombre, al cual han seguido luego los partidos.»

La desamortización encontró un hombre en Mendizábal.

Si la revolución tuviera hoy un hombre, la libertad de cultos estaría ya proclamada.

La Igualdad llama la atención del Gobierno sobre la cuestión de destinos, y le aconseja que adopte el siguiente sistema: Atender, ante todo, á la emigración; después, á los que en los días de la desgracia y del alzamiento le ayudaron, y siempre á la aptitud y al mérito.

He ahí un eclecticismo incompaginable con el radicalismo de La Igualdad. Le proponemos el siguiente caso práctico:

Un emigrado desea un destino desempeñado por un funcionario apto y de reconocido mérito. ¿Deberá el Gobierno dar el destino al emigrado, ó conservar en su plaza al funcionario?

De El Siglo:

«¿Cuál era el primero y más indispensable triunfo que tenía que conseguir el partido republicano para manifestarse públicamente, para tener razón de ser, para declararse partido legal en el seno de la sociedad española? El primero y principal triunfo era declarar el trono vacante; porque sin trono vacante no era posible la república.»

«El Gobierno, los libertadores, como ellos se llaman, han declarado el trono vacante, y luego, irracional é ilógicamente, se han llamado monárquicos.»

Prescinda El Siglo por un momento del Gobierno, de los libertadores, y del mal hu-

mor que pueda ocasionarle la caída de aquella situación moderado-absolutista en que tan feliz vivió bajo el título de La España.

¿Qué importa que no se haya querido reconocer antes de ahora al partido republicano como partido legal en el seno de la sociedad española? ¿Ha dejado de existir por eso? ¿Ha dejado de engrosar sus filas?

¿Quién podrá reprimir más que reprimieron el general Narváez y D. Luis González Brabo? Y sin embargo, en la manifestación del último domingo pudo ver El Siglo que aún existe el partido republicano.

Todas las opiniones quieren hoy terreno libre en que manifestarse. Reprimidas si queréis ó si podeis; ellas derribarán al fin el estorbo, ó serán para vosotros una dificultad permanente más grave que si las dejáis manifestarse con libertad.

Según dice un periódico moderado, el Gobierno provisional ha hecho en recompensa de servicios prestados á la causa de la revolución, nada menos que 15 tenientes generales, 25 mariscales de campo y 40 brigadieres.

El periódico moderado añade que la revolución podrá no ser buena, pero que tampoco es barata.

Tiene razón nuestro colega, y eso es lo que desacreditará la revolución, no el máximo de libertad y de derechos.

Dijo El Imparcial lo siguiente:

«Ha sido nombrado administrador del correo central con 35.000 rs. de sueldo, un Sr... empleado cesante de un cargo retribuido con 8.000.»

A lo cual ha contestado Las Novedades, saliendo á la palestra en defensa del señor...

«Si El Imparcial quiere saber los antecedentes de esa persona á quien injustamente ofende, preguntéle á todos los redactores de los antiguos diarios progresistas; preguntéle á todos los hombres de alguna significación del antiguo partido progresista; preguntéle á los generales y demás personas que intervinieron en los sucesos de Enero y Junio de 1866 y Agosto de 1867.»

Consecuencias de estas premisas:

- 1.ª Que se ofende á una persona cuando se le dice siendo verdad, puesto que Las Novedades no lo rectifica, que ha ascendido de 8.000 rs. á 35.000.
- 2.ª Que la manera de llegar á ser un buen administrador de correos es meterse á conspirador.
- 3.ª Que los empleados de correos que no conspiran, no tendrán derecho para quejarse si se les relega á los últimos puestos.
- 4.ª Que las cartas llegarán más firmemente á su destino habiendo un administrador que haya conspirado.
- 5.ª Que los progresistas y generales revolucionarios pueden dar patentes para destinos de 35.000 rs.
- 6.ª Que en una buena ley de empleados debe haber un artículo que consigne la colocación preferente de los conspiradores.
- 7.ª Que los servicios de los conspiradores debe pagarlos el país y no su partido.

Tomando pié un periódico progresista de un robo sacrilego perpetrado en la iglesia de Cogollos Vega, recuerda que siempre ha aconsejado que los vasos sagrados y alhajas de oro y plata de las iglesias rurales se sustituyan con objetos de metal blanco, y concluye dirigiendo al Gobierno la siguiente excitación:

«El Gobierno provisional debiera, en nuestro concepto, tomar resoluciones serias en este asunto, de tanta trascendencia moral, espiritual y material, mandando recoger por su cuenta todos esos metales y piedras preciosas, siempre expuestas á caer en manos de malhechores, y dando en su reemplazo objetos de metal blanco.»

Hombre, por Dios, dejen ustedes en paz al Gobierno provisional, para que se ocupe de las cosas que solamente él puede hacer. Bastante trabajo tiene.

Los párrocos y sacristanes que se cuiden de guardar bien las alhajas de las iglesias ó de cambiarlas por otras de metal blanco, y si no vigilan sus templos, ó no quieren permutar las alhajas y se las roban, que allá se las avengan ellos con la autoridad judicial y con los ladrones.

¿Qué diría el colega progresista si el Gobierno provisional se metiera á cambiarle las alhajas de plata que tenga en su casa para disminuir el riesgo de que le roben?

El mismo periódico progresista hablando de los robos sacrilegos y del cambio de las alhajas de las iglesias, por objetos de metal blanco, dice lo siguiente que nos ha puesto los pelos de punta:

«Con lo cual se desamortizaría un grande capital, que hoy no sirve ni para los templos en que está, ni

para el Estado, que tanta necesidad tiene de recursos, y que además, sirviendo de aliciente al crimen, está siempre expuesto á perderse.

«Otro tanto decimos de esos grandes capitales que se hallan amortizados en las grandes iglesias, principalmente de alhajas que sirven de adorno á las imágenes, olvidando los fieles que los santos más estiman los corazones rectos y buenos que los brillantes con que se les adorna.»

«Esta es la pura verdad, y es necesario, que la verdad impere algún día.»

La pura verdad es que no puede sostenerse tal cosa en nombre de ningún principio verdaderamente liberal.

«Cuando estamos predicando uno y otra día la limitación del Estado, le hemos de faltar para incutirse de lo ajeno, porque así le conviene? ¿El criterio de la utilidad es propio, es digno de los defensores del derecho y de la libertad?

No; eso es una aberración. Pierdanse las alhajas, y sálvense los principios.

Háblase mucho contra los banqueros porque no dan su dinero al Gobierno.

¿Y qué le hemos de hacer, si el Gobierno no inspira confianza á los banqueros?

Las cuestiones de dinero, las cuestiones de crédito, son pura y simplemente cuestiones de confianza.

¿Qué mucho que el Gobierno no inspire confianza á los banqueros, si los mismos revolucionarios desconfían de que exista en el Gobierno un hombre de verdadera revolución?

Vamos á dar un consejo al ministro de Hacienda. En vez de solicitar á los banqueros, olvidados; procure, siguiendo otro camino, pasarse sin sus capitales, y con el tiempo irán á ofrecérselos de rodillas.

De El Estandarte:

«El Tribuno, periódico que se publica en el Ferrol, y cuya redacción se atribuye á muy entendidos marinos, publica en uno de sus últimos números el siguiente suelto:

«No sabe el Sr. Topete que la infantería de marina, en particular los sargentos, trabajaban ya por la revolución y la libertad, ántes, mucho ántes de Agosto del 67, época en que fué perseguido y desterrado el coronel D. Agustín Búrquez.»

«No sabe que estos beneméritos militares eran revolucionarios mucho ántes que el mismo ministro que tanta gloria adquirió hoy por la revolución?»

«Pues si no lo sabe, sepalo. Y sabiéndolo, premie como se merece á los buenos patriotas.»

Pero, señor Tribuno, por Dios: ¿no están bastante premiados y recompensados con haber obtenido la libertad que tanto ambicionaban, y con haber contribuido á labrar la felicidad de la patria?»

El comentario del periódico moderado está muy en su lugar.

Las Novedades aspira á la reforma de la organización del ejército permanente sobre las bases siguientes: abolición de las quintas, servicio militar voluntario, reducción del personal del ejército en los cuerpos de infantería y caballería; aumento de las armas especiales de infantería é ingenieros, y reorganización de una inmensa reserva dividida en tres órdenes: primera reserva, comprensiva de los ciudadanos de 20 á 25 años de edad; segunda, compuesta de los varones mayores de 25 y menores de 30 años; y tercera, en que entrarán los individuos mayores de 30 años.

El Estandarte cree que de esta revolución no surgirán crímenes espantosos ni males irreversibles, y que tampoco producirá grandes bienes para la patria ni grandes glorias que immortalicen su nombre.

El Estandarte parece que dá á entender que hubiera sido mejor tener en España un poco de revolución á la francesa, según el modelo de 1793.

Dice un periódico que no se ha de tardar en escuchar el ruido del golpe que el Gobierno tiene que dar á los republicanos.

El Gobierno debe dar el golpe á todos los perturbadores, llámense como se quiera, republicanos ó neos, moderados ó absolutistas.

La última circular sobre orden público, enviada por el Sr. Sagasta á los gobernadores, le parece á un periódico moderado reaccionaria y retrógrada.

Prescindamos de que los calificativos sean ó no exactos. ¿No es cierto que tiene mucha gracia el ver á un periódico moderado censurar una resolución ministerial por reaccionaria y retrógrada?

Los órganos del partido que aprobó las leyes de orden público del Sr. Gonzalez Brabo, y la de imprenta, y la de instrucción pública, tienen el derecho de hablar en nombre de la libertad?

He ahí lo que pierde a este país: la inconsecuencia general. Los progresistas predicaban diez años en la oposición contra el favoritismo, para no dejar un empleado seguro en cuanto llegan al poder. Los moderados son diez años reaccionarios en el poder para gritar luego en la oposición: ¡Viva la libertad!

Leemos en un colega:

«Añoche presencié una escena conmovedora. A las seis pasaba el Santo Viatrico por la plaza de Anton Martin, y ni una sola de las muchas personas que por allí transitaban dejó de desearse y de hincar las rodillas, para rendir este tributo de adoración al Rey de los reyes, al Señor de cielos y tierra.

«Consultan semejantes espectáculos, que prueban lo que es el verdadero pueblo español, a pesar de la activa propaganda que se hace en estos tiempos de impiedad y tibieza de fe para arrancar del corazón de los católicos españoles los santos e inmutables dogmas de la religión.»

Ahora convendría saber cuántas de las personas que hicieron la demostración exterior de hincarse de rodillas y quitarse el sombrero, se acordaron de levantar los ojos al cielo y rezar por el enfermo a quien iba a administrarse.

Por lo demás, advertimos a nuestro colega que no incurra en contradicciones de tal magnitud como la que se observa en las líneas que hemos reproducido.

Si tanta religiosidad contenía en las personas que se hallaban en la plaza de Anton Martin al pasar el Viatrico, ¿por qué habla luego con desconsuelo de estos tiempos de impiedad y tibieza?

«Oh fuerza del consonante, ¿lo que obligas!

Con motivo de la *dictadura* de dos años, aconsejada por Garibaldi para España, dice *Las Novedades*:

«Pero Garibaldi no tiene el genio necesario para una organización nacional; y por más que tenga el desinterés y la probidad de un Cincinnato o de un Washington, esto no es bastante. La corta dictadura en Nápoles fue una confusión completa.»

A propósito de Cincinatos y de Washingtons, nos permitiremos dirigir una pregunta a *Las Novedades*. Se ha lanzado al público la candidatura del general Espartaco para rey democrático, para regente y para presidente de la república. ¿Cree de él *Las Novedades* lo mismo que de Garibaldi?

Ha dicho *La Iberia*:

«En la manifestación republicana se vió algún sacerdote.

En la política palpitante, los sacerdotes deben ser republicanos ni monárquicos? El carácter de que se hallan revestidos les obliga a abstenerse de tomar parte en ciertos actos.»

«Ahora salimos con esto, señora *Iberia*? Los sacerdotes, al ordenarse, ¿dejan de ser ciudadanos?»

Comprenderíamos la censura en *La Esperanza*, *La Regeneración* y *El Pensamiento Español*; pero en *La Iberia*, periódico liberal, democrático, y aun libre-cultista...

CARABINEROS Y EMPLEADOS DE ADUANAS.—*La Gaceta* publica la siguiente disposición, que lleva la fecha de 25 de Noviembre último.

1.º Que el pasaje de los empleados de aduanas é individuos del resguardo que por disposición de las Autoridades administrativas acompañen los buques para custodiarlos durante su viaje de un punto á otro, deberá ser gratuito, sin que corresponda abonar á dichos funcionarios otras cantidades más que las que importen los gastos ocasionados por los mismos durante su permanencia á bordo para atender á su manutención y comodidad.

2.º Que cuando los administradores de aduanas dispongan algún servicio de la clase indicada, deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva.

Y 3.º Que los gastos que irroge el viaje de regreso de los funcionarios mencionados al punto donde prestan su servicio corresponden á esa oficina general satisfaciendo, previa la correspondiente cuenta justificada, con cargo al art. 4.º del cap. 26, sección 3.ª del presupuesto vigente, en el que se hallan terminantemente comprendidos.

Ha sido relevado del cargo de capitán general, gobernador superior civil de Puerto Rico, el mariscal de campo D. Julian Juan de Pavia y Lacy, y nombrado en su lugar el teniente general D. José Laureano Lanz y Posse.

Se ha admitido la dimisión que de su cargo de gobernador de la provincia de Oviedo ha presentado D. Constantino Fernandez y Vallín, y nombrado para aquel puesto á don Eulogio Diaz Miranda.

Se ha declarado cesante al ministro plenipotenciario de España en Bélgica, D. Rafael Jabat, nombrando para sustituirle á don Eduardo Asquerino.

GACETA.—El Gobierno ha dispuesto que se reciban á libre plática todos los buques que con patente limpia y sin accidente sospechoso á bordo procedan de nuestras Antillas, del Golfo Méjicano, de Costa-Rica, Venezuela y Honduras, del Perú, de Inglaterra y puertos del Báltico y de Italia y de la Argelia, cuyas procedencias venían sujetas á cuarentena las unas y otras á tres días de observación por reales órdenes de distintas fechas que quedan sin efecto.

—Por el ministerio de Marina se publican las relaciones de los destinos conferidos á los jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva.

—Se han aprobado por el ministerio de Ultramar los avales hechos por la junta de Aranceles de la Isla de Cuba de fecha del 13 de Octubre último.

—Se anuncia la vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Torre del Campo, dotada con 600 escudos anuales, pagados por trimestres vencidos. Los aspirantes tienen treinta días de plazo para la remisión de sus solicitudes.

—El mismo término se fija para las de los que aspiran á la secretaría del Ayuntamiento de Mieres, dotada con 800 escudos anuales.

El señor duque de Sessa ha dirigido á la prensa la carta siguiente:

Madrid 1.º de Diciembre de 1868.

«Señor director, Muy señor mío y de mi consideración: Ruego á Vd. se sirva disponer la inserción en su ilustrado y liberal periódico de la rectificación siguiente:

«Habiendo aparecido mi nombre entre los que parece concurririeron al pabellón Rohan (en París), á la recepción habida en el día 19 del mes actual, me apresuro á rectificar tamaño error é intencionada noticia, pues no sólo he permanecido en Madrid, sino que mi condición de buen español me habría embargado allí asistir á ella.

«Es de Vd. con la mayor consideración atento servidor y suscriptor Q. S. M. B.—José Osorio, duque de Sessa.»

LA PENA DE MUERTE.—En la Roma cristiana, católica y apostólica, acaban de verificarse dos ejecuciones capitales en las personas de los llamados Marti y Zognetti, criminales vulgares, según unos, y delincuentes políticos, según otros.

Causan horror los detalles de la ejecución, narrado por un testigo presencial. Hé aquí una parte de ellos:

«Los reos llegaron á las cinco el verdugo y los confesores fueron á besarlos á la cárcel y los llevaron al lugar de la ejecución, á la *Conforteria*, es decir, á la capilla en que, según el uso, deben recibir los últimos consuelos religiosos antes de subir al cadalso. A las siete en punto la cofradía de la Misericordia salió de la iglesia de San Juan Degollado, que está situada á cincuenta metros del lugar de las ejecuciones, llevando un gran crucifijo, y avanzó á la *Conforteria*, donde entró. Cuando volvió á aparecer, traía á uno de los reos, el de mayor edad.

«El verdugo iba delante; estaba muy pálido. Un hermano de la Misericordia presentaba un crucifijo al condenado, que iba con los brazos atados á la espalda y sostenido por el confesor. El verdugo subió el primero y echó un vistazo al crucifijo y al instrumento de muerte suspendido en el aire; el reo, empujado por su confesor, le siguió con paso febril gritando: «Misericordia!» y diez segundos después estaba cumplida la justicia.

«El verdugo asióle la cabeza por los cabellos y la enseñó á la tropa, después la metió en serrerín y la colocó en el cadalso al lado del cuerpo, que acababan de recoger los ayudantes. Lavó después la cuchilla con una esponja y la volvió á suspender; los ayudantes derramaron serrerín sobre el charco de sangre, que se filtraba por las tablas detrás del tajo.

«Enseguida llegó el turno al más joven. «La cofradía de la Misericordia volvió á entrar en la *Conforteria*. «El desgraciado lloraba, implorando piedad y temblando con todos sus miembros. El confesor y los penitentes trataron de calmarle é infundirle resignación, para lo cual le tuvieron cerca de veinte minutos entre ellos.

«Por último, le cubrieron la cara con un lienzo blanco, para que no viese el cadáver de su compañero, y le arrastraron fuera de la capilla. Sus sollozos y sus gritos salían en silbidos de su garganta; apenas podía sostenerse, y estremeciéndose repetía: «Misericordia, misericordia!» con una agitación febril. El sacerdote le ayudó á subir las gradas del cadalso y le dió la absolución, mientras que los ayudantes del verdugo colocaban el cuello del reo en el tajo. «Misericordia!» gritó por última vez el desventurado. Después resonó un golpe seco, y se vió que el verdugo sacaba su cuchillo.

«La primera cabeza había caído con la rapidez del rayo, pero la segunda se había quedado colgando del cuerpo por un pedazo de carne.

«El drama terminó. El cura, que permaneció sobre el cadalso, dirigió á las tropas una allocución, cuya oportunidad buscó en vano, y en la cual dijo en sustancia que esta doble ejecución debía servir de lección á los mal intencionados. ¡De lección! Cuando dos cabezas caen bajo la guillotina, la única lección que se desprende de esas cabezas cortadas es la que el progreso y la humanidad dan á la barbarie. *No mataréis*, dice el Libro Santo. —Pero los asesinos matan. —Pero vosotros, gobiernos, ¿por qué imitáis á los asesinos?»

De narraciones como esta, que desgarran el alma, saquemos la lección oportuna, sobreponiéndonos á la aflicción del momento.

La revolución triunfante en Madrid ha quemado públicamente los instrumentos del suplicio. La revolución, extendiéndose por todas partes, pide la abolición de la pena de muerte.

Roma, obstinada representante de lo pasado, Roma, con la confusión de dos poderes, uno de los cuales dice «Perdonas» y el otro «Muere», Roma sostiene la pena de muerte.

Pues bien; mientras eso suceda, Roma no podrá nada contra la revolución; la revolución lo podrá todo contra Roma.

Se ha resuelto ya en el ministerio de la Guerra la forma en que deben redactarse los despachos y títulos de grados, empleos y cruces.

Lo que hace mucha falta resolver es que no se den esas cruces, empleos ó grados; sino á aquellas personas que se hayan hecho muy acreedoras á ellos, porque el presupuesto va abriendo una boca formidable.

Varias señoras de Leon han elevado su exposición al Gobierno provisional, pidiendo que se suspenda la destrucción de conventos, la expulsión de frailes, la excomunión de monjas, etc., etc.

Nos parece muy bien que las señoras de Leon pidan lo que tengan por conveniente en la forma respectuosa en que lo verifican; lo que no nos parece tan bien, es que el señor ministro de Gracia y Justicia, con sus resoluciones á medias, que no son ni la unidad ni la libertad de cultos, de razón á la lógica rigurosa de los neos-católicos.

Las señoras de Leon dicen entre otras cosas lo siguiente:

«Porque si sube el calor santo y puro del Catolicismo, el gran movimiento es también hacia esta Religión divina; y en pueblos tan civilizados como Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, esto es lo que sucede, y lo que cada día se aumenta.»

Ya lo vé el Sr. Romero Ortiz: las señoras de Leon le enseñan el camino. Démos la civilización como... en los Estados-Unidos.

También algunas señoras de Jaen elevan su voz al señor duque de la Torre en favor de las monjas, por medio de la correpondiente exposición.

Dicéle entre otras cosas:

«Y ¿quién no inspirará compasión las aficciones de esas pobres mujeres, septuagenarias muchas de ellas, que tendrían que variar de casa y de costumbres, abandonando el lugar y el templo en donde tuvieron sus delicias?»

«La revolución, Excmo. Sr., no puede tener nada de almas humildes, cuya única ocupación es orar, cuyo único placer, la soledad de su claustro.»

Nosotros, defensores de la libertad de cultos, decimos que esas señoras de Jaen tienen razón. Nada puede temer la revolución de unos cuantos cientos de monjas, y aun cuando temer pudiera, estaría obligada á asegurar igualmente para toda la libertad de asociación que ha proclamado.

Reclúyanse las monjas por su libre albedrío, y sustentarse por su cuenta. Haciéndolo así, pidan una y mil veces que el Estado no se meta con ellas para nada.

El Pensamiento Español recuerda con mucha oportunidad las persecuciones de que fueron víctimas los católicos por parte del protestantismo oficial inglés.

«¿Qué despotismo mayor, dice, puede darse que el ejercido por la reina Isabel en nombre de la religión reformada? La persecución más infame se decretó contra los católicos. Calabozos, torturas, verdugos, todo se puso en juego contra ellos, en tanto que la reina, *doncella*, haciendo alarde de la generosidad y dulzura de sus sentimientos, tenía su más agradable pasatiempo en la *hija de Seabring*, suplicio horrible aplicado á los católicos, cuya sola descripción eriza nuestros cabellos y excita nuestra profunda aversión.»

Nosotros vamos á completar el cuadro dibujado á medias por *El Pensamiento Español*, presentando una muestra de las persecuciones de que fueron víctimas los protestantes por parte del catolicismo oficial español.

«Felipe II, ya rey de España, trasladó á Inglaterra á su esposa, y allí ensayó la severidad de que debía dar tan terribles ejemplos. Grammer, el jefe de la reforma anglicana, fue condenado á ser quemado vivo. A su muerte siguieron otros: el cura Virile, el caballero Green, tres artesanos y dos mujeres fueron quemados vivos en la plaza de Smithfield de Londres; un hombre y cuatro mujeres lo fueron en Cantorbéry; dos mujeres en Ipswick; tres artesanos en Salisbury; seis en Gloucester; otros en Rochester; y en la isla de Gernsey una mujer con dos hijas, una de ellas *en cinta*, la cual, como diese á luz una criatura entre las llamas, y corriese un espectador á salvarla, los esbirros se la arrebataron y la dieron por sepultura *la hoguera que le sirvió de cuna*. Los cadáveres de Fazio, de Bueiro y de Pedro Martín, fueron desenterrados y quemados.»

Y no hay lógica en el mundo, ó de la cita de *El Pensamiento Español*, completada por nosotros, se deduce que todos los cultos han sido intolerantes, y que es preciso proclamar la libertad religiosa.

La Voz del Siglo publica un notable artículo bajo el epígrafe de *La Bolsa y el Banco*, en el cual, después de hacerse cargo de la baja de los fondos públicos y buscando la causa, la encuentra principalmente en que el Banco de España goce de un privilegio que le permite impedir que otros hagan lo que él no puede hacer.

A juicio del articulista, el Sr. Figuerola, cuyas altas cualidades de hacendista no desconoce, debía acudir en apoyo del crédito público con una medida reclamada por la opinión fuertemente pronunciada contra el monopolio. Esta medida es la libertad de Bancos.

Dice un periódico:

«El rey Victor Manuel, en contestación á las ejecuciones de Monti y Tognetti que han tenido lugar en Roma, ha indultado á tres condenados á muerte por la audiencia de Gamiglia.»

Es la contestación propia de un rey excomulgado.

La Voz del Siglo dice lo siguiente sobre el empréstito Rotschild.

«El *Estandarte* de ayer censura enérgicamente la operación realizada por el gobierno con la casa Rotschild, y por la cual ésta entrega al gobierno 400 millones de reales; tomando unos 300 millones en títulos del 3 por 100 consolidado en firme al tipo de 32, y otros 900 millones en comisión para su venta.

«No tenemos á la vista los datos exactos del negocio; pero sin perjuicio de estudiarle detenidamente, debemos advertir á *El Estandarte* que un gobierno revolucionario que recibe la hacienda completamente arruinada, con obligaciones vencidas y de vencimiento inmediato que pasan de 2.000 millones efectivos, y entre cuyas obligaciones hay algunas que tienen en garantía títulos de la misma clase al tipo de 28, puede decir muy alto que hace un servicio á la nación si salva esas garantías colocando el papel al tipo de 32.»

Dice *La Voz del Siglo*:

«No queremos hacer menciones personales; pero llamamos la atención del señor ministro de Ultramar sobre la necesidad imprescindible de impedir que los designados para desempeñar empleos en las Antillas, den lugar á que se aumenten las justas quejas de aquellos españoles desheredados, no favorecidos siempre por la aptitud y la moralidad de sus funcionarios. — ¡Ha tenido presente el señor ministro, en todos los nombramientos que ha hecho, esa imperiosa necesidad de justicia y de alta conveniencia nacional!»

SR. DIRECTOR GENERAL DE TELÉGRAFOS.
SR. DIRECTOR GENERAL DE CORREOS.

ILUSTRAS SEÑAS: Es un hecho que el día 29 de Setiembre de 1868 fuimos libertados de la ominosa tiranía borbónica por el valiente brazo de los vencedores de Alcolea.

Es también un hecho que el principal sustentáculo de esa tiranía hasta poco antes de ser rota, fué el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, ex-ministro de la Gobernación de la Península.

Mucho malo hizo, pero cerca ya de sus últimos momentos, tocóle Dios el corazón ó cualquiera otro íntimo resorte, y vean VV. II. por donde le vino el ejecutar una obra buena. Existían en su ministerio de la Gobernación dos direcciones generales separadas, la de telégrafos y la de correos, y hé aquí que dijo: «Unámonlas; hagamos de ambas una sola, y algo bueno tendrá que agradeceremos el país, á cambio de los muchos disgustos que le damos.»

Y en efecto, las direcciones separadas se unieron, y hubo la economía de un director general, y de varios oficiales y algunos porteros.

Y el país lo celebró grandemente.

Mas hé aquí que, después se consumió una gloriosa revolución, y que los que en Madrid se pusieron al frente de ella dijeron: «Volvamos á separar las direcciones reunidas; de una hagamos dos otra vez.»

Y en efecto, así se hizo; y en el mismo punto quedó deshecha la economía del Director, de los oficiales y de los porteros.

Nada de esto debe extrañar en nuestro concepto. En España la política es como la marea: lo que hace una ola, otra se lo lleva.

VV. II. son en la actualidad directores de telégrafos y de correos, con grande aplauso del partido progresista. Sin embargo, el país que no pertenece á ningún partido, pero que paga, y aun muchos y muchos de los que siguen las banderas del progreso y de la democracia, verían, sin duda alguna con gusto que las cosas volvieran al ser y estado que tenían en tiempo del ominoso señor Gonzalez Brabo, aunque no fuera más que para probar que un gobierno verdaderamente revolucionario, es siempre más barato que otro gobierno hipócrita ó claramente tiránico.

Alguno dirá quizás al país que paga ciertas cosas como las siguientes, á las cuales el país contestará, entablándose este diálogo:

—Gonzalez Brabo amordazaba la prensa.

—Exacto.

—Gonzalez Brabo atropellaba la seguridad individual.

—Exactísimo.

—Gonzalez Brabo tenía anulado el Parlamento.

—Es el Evangelio.

—Pues entonces....

—Entonces teniendo á tantos que vigilar, y á tantos que perseguir, una sola dirección le bastaba al ominoso Sr. Gonzalez Brabo.

El país se halla en todas partes, II. SS., y al país le hemos oído eso. VV. II. pensarán lo que gusten. Yo me limito á decir: —«Por Dios, señores, no lo hagamos peor que en tiempos de la ominosa tiranía.»

De un día á otro debe llegar á Madrid el Sr. Posada Herrera.

Dice *La Correspondencia*:

«Dicen de Barcelona á un colega que con la mira sin duda de ejercer cierta influencia en la bolsa, circularon hace días rumores de un empréstito que se decía haber contratado reservadamente con la casa de Rotschild el ministro de Hacienda. Personas interesadas en los valores públicos se ribieron al señor Figuerola suplicándole les dijera si tenían fundamento aquellos rumores. La contestación ha sido «que ni ha contratado tal empréstito, ni emprenderá ninguna operación sin dar entera publicidad.»

Asegúrase que el Gobierno provisional tiene un candidato para la corona que de ningún modo impondrá á las Cortes, pero por el cual votarán sus individuos. Solo que es cosa decidida no hablar de él hasta el momento de la votación.

El consejo de administración de los bienes del patrimonio se está ocupando de la situación en que han de quedar las clases pasivas que del mismo dependen.

Han sido aprobadas las propuestas de gracias é necesidades á los sargentos primeros del regimiento de caballería cazadores de Talavera.

Dice *La Correspondencia*:

«Las correspondencias que dirigen desde París á la *Independencia belga* aseguran, sin fundamento ni verdad alguna, que el señor Olózaga, de acuerdo con el Gobierno provisional, protegía la candidatura italiana para el trono de España: en lo que en dichas cartas nos parecen menos bien informados, es en decir que el partido democrático español aceptaba esta candidatura como medio de salir de esta interinidad.»

Dice una correspondencia extranjera con referencia á una entrevista habida con el señor ministro de Hacienda, que el pago del vencimiento del semestre está asegurado, por que los 400 millos es tomado á préstamo á Rostchild sobre títulos de la renta, comprados en firme y sin descuento ni comisión á 32, cubrirán con exceso los intereses de la deuda exterior.

El general Dulce saldrá de Madrid del 10 al 12 para embarcarse el 15 en Cádiz, como se había anunciado.

Dicen desde París á *La Epoca*, que el señor Olózaga debía salir para Londres uno de estos días, después de haber conferenciado con carácter oficioso con el ministro de Negocios extranjeros de Francia.

El corresponsal de un periódico extranjero dá cuenta de una conversación, que dice haber tenido con el general Prim.

Habiendo hablado acerca de los rumores que han circulado sobre inteligencias con los Borbones, le contestó el general Prim lo siguiente:

«Os autorizo para declarar, que no tengo ni tendré jamás la menor relación política con los Borbones, sea cualquiera la rama á que pertenezcan.

«No he tomado parte en una revolución cuyo primer grito proclamó la destitución de esa dinastía funesta, para desmentirme á los pocos días. Jamás seré el instrumento ni el protector de una familia real que ha causado la desgracia de mi patria.»

Tratando luego de los rumores que también han circulado sobre un golpe de Estado, el corresponsal extranjero dice que el general Prim exclamó:

«Si ya se que la prensa francesa principió á ser injusta conmigo.

«Sé que los que lo desean, lo mismo que los que lo temen, los revolucionarios por un lado, y los republicanos por otro, me atribuyen semejantes intenciones. No me conocen, y algunos de ellos me miden por su propia pequeñez. Antes romperé cien veces mi espada que emplearla en hacer esclavos á mis conciudadanos. No soy el ambicioso vulgar que piensan. No sueño en ser el amo, dictador ó emperador de mi patria. Si tuviese aspiraciones tan mezquinas, seguiría el consejo de los que se creen más liberales que yo, y encaminaría á España hacia la forma republicana. Ella me ofrecería el poder bajo una forma u otra. O bien escucharía á los hombres para quienes la fuerza es el ideal gubernamental, y apoyado por el ejército, llegaría á la dictadura.

«Pero soy otro hombre de lo que se figuran. He venido al poder para libertar, no para oprimir. El Gobierno provisional, del que tengo la honra de formar parte, ha proclamado todas las libertades, y no las violará ni hará uso de la fuerza sino para restablecer el orden en las calles, si llegara á ser puesto en peligro por los agentes de la reacción, que se introducen en las filas de los republicanos para desacreditar la libertad por medio de toda especie de exageraciones.»

Asegúrase que los representantes de los créditos territoriales francés y suizo, que se encuentran en Madrid, han solicitado inútilmente del Sr. Figuerola la concesión de un Banco territorial privilegiado, pues el ministro contestó, lo mismo á Mr. Ducloux que á MM. Merc Fournier y Blanc, que había acabado el tiempo de los privilegios, añadiendo:

«Tomad, si queréis, bonos hipotecarios; el Gobierno os ayudará con su benevolencia, porque el país necesita instituciones de ese género; pero no contéis ni con el monopolio ni con la clientela del gobierno, que aspira á concluir con los expedientes de tesorería.»

De *La Correspondencia*:

«Hoy se ha hecho correr en la Bolsa el rumor de que los cupones del papel existente en la Caja de Depósitos ni se pagarán ni se admitirán en la suscripción al empréstito. Semejante aserción es de todo punto falsa, según se nos dice, y debe atribuirse á jugada de Bolsa.»

El cambio del oro por billetes tiene hoy en Madrid un premio de uno por ciento.

Un despacho de Londres, que publican los periódicos franceses, dice que las autoridades inglesas han prohibido á los fenianos renovar sus procesiones, y preso á los que llevaban banderas.

Y habrá concluido con esto el disgusto de los irlandeses fenianos?

La France dice que continúa la misma incertidumbre sobre la situación de las Antillas, y añade que el cable trasatlántico había transmitido á Europa un despacho de la Habana del 28 de noviembre que es laconico, pero poco tranquilizador. Decía que en la costa oriental de la isla se habían desembarcado armas destinadas á los insurgentes.

El primer secretario encargado de negocios de España en París fué personalmente

el 29 de Noviembre á dar aviso oficial al jefe del ministerio de negocios extranjeros de la llegada de el Sr. Olózaga á París.

El Sr. Crespo tenía encargo de preguntar qué día podría el Sr. Olózaga entregar al marqués de Moustier copia de las cartas que le acreditaban cerca del gobierno francés como embajador extraordinario del gobierno provisional de España.

El ministro del interior de Francia y el prefecto de policía de París, han dado órdenes severas para impedir las manifestaciones que se preparan con motivo del aniversario de la muerte del representante del pueblo, Baudin.

He aquí su nombre que es hoy en Francia una bandera contra el gobierno, por haberse empeñado en perseguir á los que honraron su memoria el día de difuntos en el cementerio de Montmartre.

Publicase en Inglaterra un almanaque titulado de Zadkiel, que se ocupa tanto de astrología como de meteorología.

En el calendario de ese nigromántico, para el año de 1869, se lee que los signos y movimientos observados en el planeta Saturno, indican serias calamidades para España y Hungría. «En Mayo, dice, Marte se hallará en la órbita del león, lo que amenaza á Roma y también á Francia, al mismo tiempo que Saturno, retrogradando hacia Sagitario, anuncia trastornos en España. En toda Europa los monárquicos se verán en grandes apuros. En Febrero un duro tránsito sobrecogerá á Abdal-Aziz, y para el ex-rey de Hannover la conjunción de la luna con Saturno; en el día aniversario de su natalicio, indica alguna nueva desgracia. Dos meses después ha de experimentar el rey de Prusia gran quebranto de resultados del fallecimiento de una hembra, y también vé el astrólogo nubarrones sobre la casa de Saboya. Hacia fines del año entrante considera en peligro la vida del Pontífice romano.»

Por noticias de Puerto-Rico, fecha 9 de Noviembre, recibidas por la vía inglesa, se sabe que han regresado á sus puntos las columnas que habían salido para sofocar la rebelión armada, después de haber aprehendido á todos los sublevados, que pasan de seiscientos. Las tropas han sufrido toda clase de privaciones, penetrando por bosques espesísimos, subiendo las más escabridas montañas y atravesando caudalosos ríos. Las milicias del país que tomaron parte con el ejército, se han conducido admirablemente, cogiendo las fuerzas de Ponce prisioneros varios cabecillas y toda clase de armas.

Leemos en *La Epoca*:

«A los periódicos de la situación todo se les vuelve decir al partido republicano que no es bastante numeroso para aspirar al poder. Claro está que nosotros no hemos de abogar por ese partido; pero al oír á esos periódicos no parece sino que en España no han gobernado más que los que han tenido la mayoría numérica.»

Nos parece una observación justísima.

Al venir á la prensa encontramos circulando la siguiente noticia, que reproducimos por la significación que tiene.

«Hemos oído que hace tres ó cuatro noches estuvo el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento, en la Tertulia. Parece que dominando, entre muchos de sus socios, como domina en casi todos los círculos políticos, el nobilísimo pensamiento de proclamar al ilustre duque de la Victoria monarca vitalicio, como la única solución nacional, en la grave crisis que atravesamos, alejando de este modo la posibilidad de la guerra civil, se quiso saber cuál era la opinión del señor Ruiz Zorrilla.

Este, según se nos ha afirmado, ha combatido energicamente semejante intento, dando lugar á un fuerte debate, sostenido con importantes razonamientos por los

que opinaban de diversa manera que el señor ministro de Fomento.»

Háblase de un voto de adhesión á los generales Serrano, Prim y Topete, firmado por muchas personas, y sellado por las autoridades de muchos pueblos, en el cual se les nombra títulos de Castilla.

Muy pequeños consideráramos á aquellos tres generales, si se pagaran de manifestaciones de este género.

La noticia dada por *La Correspondencia* de que la guardia del principal iba á ser relevada antes de ayer por fuerza de ejército, parece que ha estado á punto de producir un conflicto.

Según dice un periódico republicano, la excitación de los ánimos era grande, y á los esfuerzos de varios de sus amigos, y sobre todo á la presencia en el principal del Sr. Izquierdo, capitán general de Castilla la Nueva, se debió el que se restableciera la calma y la tranquilidad. El Sr. Izquierdo manifestó que no tenía noticia alguna de que hubiese de verificarse tal relevo, y que el motivo de alarma no existía.

Acercá de este suceso, ha publicado *La Correspondencia* la siguiente aclaración:

«La noticia que dimos ayer de que anoche se hacía cargo de la guardia del Principal el comandante general de esta plaza, Sr. Milans del Bosch, quedando relevados del servicio de dicho punto los Voluntarios de la Libertad, la oímos ayer todo el día en puntos donde debían saberlo; y la vimos confirmada á última hora, y de ello hay centenares de testigos, por los grupos de patriotas y voluntarios que desde las seis de la tarde aguardaban con mayor ó menor disgusto el relevo de la fuerza ciudadana.

«Nosotros, que no habíamos querido darla á provincias, no tuvimos inconveniente en dar la noticia á Madrid, porque ha tendido ordinariamente el relevo del Principal mucho antes de aparecer *La Correspondencia*, no pudimos imaginar que nuestras palabras influyeran en el ánimo de ninguno de nuestros lectores.

«Pues bien; la noticia ha resultado falsa: la autoridad, á quien nos hemos acercado, nos ha dicho: «que no hay nada sobre el particular;» y ya que la noticia que corría, como hemos dicho, en los grupos de la Puerta del Sol, tres horas antes de aparecer *La Correspondencia*, ha causado cierta agitación, cumple á nuestro deber, á nuestra lealtad y á nuestro patriotismo declarar del modo más terminante, que los Voluntarios de la Libertad siguen dando el servicio del Principal de Madrid.»

Fijense bien nuestros lectores en los pormenores de este suceso.

Una noticia inexacta de *La Correspondencia* ha estado á punto, según parece, de poner á Madrid en conflagración.

¿Será cierto? Entonces ó *La Correspondencia* es una potencia de primer orden, lo cual dudamos, ó la situación de los ánimos y de las cosas no es buena, cuando tal efecto produce una noticia inexacta.

El folleto publicado en París bajo el título de *Isabel II y España* con-idea ya fuera de combate los principios extranjeros pretendientes al trono, dice que es imposible la república, denomina locura las pretendidas aspiraciones del general Espartero y del conde de Reus, juzga que D. Carlos no es aceptable como representante del pasado ni del porvenir, examina la situación de España, busca la solución más favorable, bajo su punto de vista á los intereses españoles, y después de decir que la coronación del príncipe Alfonso sería realizable si no ofreciera los inconvenientes y peligros de una regencia, se pronuncia por la restauración de doña Isabel bajo el solio.

Ocupándose *La Política* de los sucesos de la Puerta del Sol, asegura que es falso que se presentara fuerza alguna del ejército á relevar la guardia del Principal; falso que

estos se retirasen, y falso por consiguiente que la tropa permaneciera silenciosa, ni no silenciosa ante la actitud de aquellos.

Lamentase por algunos que la Iglesia no ejerza en el Estado la misma influencia que en otros tiempos, y lo atribuyen con gran error en nuestro modo de ver á la corrupción de los tiempos.

No; si la Iglesia no ejerce hoy la misma influencia que en los tiempos de los Ildefonsos é Isidros de Sevilla, es porque no aparecen hoy ni los Isidros, ni los Ildefonsos. Aquellos prelados marchaban al frente de su época; por eso la arrastraban detrás sí, la mayor parte de los actuales prelados, sin desconocer sus virtudes, marchan en cuanto á ilustración detrás de su tiempo, por eso son arrastrados.

Tal reflexión, que ciertamente no es nueva, nos inspira la exposición contra la libertad de cultos dirigida por el obispo de Córdoba al presidente del gobierno provisional.

Dice el respetable prelado que la unidad religiosa en un pueblo une á sus habitantes en estrecho lazo. Nadie lo hubiera dicho, mirando á los españoles, los cuales desde tiempo inmemorial son el pueblo más desunido de la tierra. Tantas denominaciones de partido, como blancos y negros, ojalateros, absolutistas, neo-católicos, moderados, unionistas, progresistas, demócratas, republicanos, monárquicos, comuneros, valenzuchistas, nitardistas, juanistas, exaltados, carlistas, isabelinos, ayacuchos, doceañistas, etcétera, etc., prueban que la unidad religiosa no puede nada contra la desunión política.

Dice el respetable prelado, que de la unidad religiosa resulta la mayor facilidad de ser gobernada una nación. ¡Ah! no siempre la facilidad de gobierno arguye felicidad del pueblo gobernado. Ahí está Polonia. El Czar dice: «No se hable más el polaco.—A la Siberia el clero católico.—Confiscación general de bienes en beneficio del colono ruso.» Y todo eso se cumple.

No hay país gobernado con más facilidad que Rusia. No hay países gobernados con más dificultad que Inglaterra y los Estados Unidos. Y sin embargo, compare el respetable prelado su situación respectiva.

Continúa diciendo que la libertad de cultos traerá consigo el desenfreno de las pasiones y la libertad licenciosa en el obrar.

Rogamos al respetable prelado que examine bien si la familia inglesa cede en nada por lo virtuosa á la familia española.

Asegura también que á nadie se le inquiete porque profese distinta religión que la católica. Desgraciadamente rectifican estas palabras del respetable prelado: 1.º el artículo 129 del Código penal que dice que «el que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la religión católica, apostólica, romana, será castigado con la pena de estranamiento temporal;» y 2.º el indulto concedido por el ministerio de Gracia y Justicia á los penados por causa de religión.

Asienta el respetable prelado de Córdoba que la unidad religiosa no se opone á la libertad, porque la *noción legítima* de libertad es poder hacer todo aquello que no está prohibido por la ley; y en España la ley prohíbe la pluralidad de cultos. Aquí demuestra el señor obispo que no se halla al tanto de la noción exacta y elevada del principio de derecho y de libertad. Ambas cosas las hace

depender el señor obispo de la ley, según se ha visto, desconociendo que hay un criterio superior á la ley, y al cual la ley debe obedecer. Así, por ejemplo, en la antigüedad pagana la ley no prohibía el tráfico de esclavos; luego aquellas naciones vivían en la libertad y en el derecho, según la doctrina del respetable señor obispo de Córdoba.

Por último, niega que la opinión pública sean unos cuantos periódicos, y dice que la verdadera opinión pública la forman los hombres sensatos y reflexivos, los padres de familias honrados, las madres celosas por el bien de sus hijos y los militares valientes y pundonorosos. No sabemos por qué el respetable señor obispo no ha incluido en esa enumeración á los hijos obedientes y respetuosos con sus padres. Tememos que se le agravién.

Dice *La Igualdad*:

«Ayer cumplimos el doloroso deber de ir á dar un estrecho abrazo en el fondo de su calabozo, á nuestro querido amigo D. Gualterio Seco, teniente de cazadores de Figueras.

«Este joven es la primera víctima de la reacción que empieza ya á ejercer el ministerio.

«Todo su crimen consiste en ser republicano.

«Será el primer eslabón de la cadena, ó se limitará á él los atropellos?... Veremos.»

Obsérvese á dónde conducen las impremeditaciones del poder. El Gobierno ha conseguido dar celebridad á un teniente de cazadores, que sin la circular del ministerio de la Guerra sobre la asistencia de los militares á las reuniones públicas, no sería conocido más que en su casa. Ahora ya es una víctima política. Llegará á ser general.

El jefe de los Voluntarios de la Libertad de Badajoz ha dirigido á la fuerza ciudadana una alocución, en que se leen las siguientes palabras:

«Los enemigos trabajan sin descanso por alterar la tranquilidad y decir que la Milicia ciudadana es revolucionaria, pero vosotros os presentéis siempre ante los alborotadores con la misma firmeza y patriotismo, y de este modo afirmareis la paz y seguridad de los ciudadanos. Hareis más aún, sufriréis los insultos y hasta las amenazas; pero si hay alguno que trate de atropellar á la Milicia ¡ay de ellos! que los haremos sucumbir sin miramiento.

Este párrafo contiene la sustancia de un buen programa de orden público.

En carta enviada por un suscriptor al director de *El Pueblo*, se expresa el deseo de que pronto se rean las Cortes, para que cese la interinidad actual, y se haga imposible la anarquía.

Los republicanos de la Coruña han escrito al Sr. Pereira protestando de la adhesión y firma prestadas por este señor al manifiesto monárquico de conciliación. También se lamentan de que el Sr. Pereira y sus compañeros Rivero, Martos y Becerra, se hayan dejado arrastrar por el Sr. Olózaga.

Dice *La Iberia* que ya no es un misterio para nadie que los generales Pezuela, Calonge, conde de Ezpeleta y otros, son los principales agentes de la restauración borbónica, que se propone encender de nuevo la guerra en España.

Dícese que el general Mendez Nuñez salió el 6 de Noviembre de Río Janeiro para Cádiz.

su rehabilitación. Es un hombre, decía, que no ha sido juzgado.

—Felizmente ha sido ejecutado, respondió el conde de M..., y la conversacion no pasó más adelante.

—Un mes hará que me hallaba en una de estas tertulias, en la cual después de haber casi agotado todos los temas, llegamos á hablar del amor, no sabiendo ya qué decir sin duda. Precisamente era uno de esos momentos en que la conversacion se ha generalizado y en que se habla de un extremo á otro del salón.

—¿Quién habla de amor? preguntó el conde de M.

—El doctor P., contestó una voz.

—¿Y qué dice de él?

—Que es una congestión cerebral benigna, que puede curarse con dieta, sanguijuelas y sangría.

—¿Decís eso, doctor?

—Sí; después vale más la posesión del objeto amado: esto es á la vez más rápido y más seguro.

—Pero en fin, doctor, suponed que no se posee, y suponed que no se dirigen á vos, que habeis hallado la panacea universal, sino á alguno de vuestros compañeros, menos versado que vos en la clinica:—¿Se muere del amor?

—En verdad que esa es una pregunta que no debe de hacerse á los médicos, sino á los enfermos, replicó el doctor. Responded, señores, decid, señores.

Bien puede presumirse que en tan grave cuestion habian de dividirse los pareceres. Los jóvenes que tenían tiempo delante de ellos para perecer de desesperacion, respondieron que sí; los viejos que ya no podían sucumbir sino á los catarras á la gota, respondieron que no; las mujeres menearon la cabeza con aire de duda, pero sin emitir su opinion; demasiado orgullosas para decir—no, demasiado sinceras para decir—sí.

El Papa ha manifestado intencion de presidir en persona el Concilio ecuménico.

La organizacion y preparacion del Concilio están confiadas á una *comision central ó directiva*, compuesta de seis cardenales.

Hay además otras seis comisiones, *comision de teologia democrática*, compuesta de diez y siete consultores, *comision político-religiosa*, trece consultores, *comision de disciplina eclesiástica*, trece consultores, *comision de regulares*, nueve consultores, *comision para los asuntos orientales*, catorce consultores, *comision de ritos y ceremonias*, de la cual son consultores todos los maestros de ceremonias de la capilla pontificia.

Segun dicen de Bayona, Sor Patrocinio ha fijado su residencia á 3 kilómetros de aquella villa, en el camino de Cambo, habiendo alquilado una casa del Sr. Yrigoyen-Garat en 3.000 francos. Pasan de 20 las monjas allí reunidas, y las acompaña un capellán. Últimamente ha ido otro de Bermeo (Vizcaya); el P. Estarta, antiguo franciscano.

El general Reyna continúa en Bayona.

El general Calonge ha pasado á Biarritz, donde actualmente reside.

También han ido á habitar una casa próxima á la estación de Biarritz, y otra en Bayona inmediata á la calle Lormand, gran número de jesuitas procedentes de las casas de Loyola y de Leon.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion de los dias 2 y 3 de Diciembre de 1868.

EFECTOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 2.	Del 3.
3 por 100 consolidado.....	32-40	32-50
Idem pequeños.....	33-00	00-00
Idem á fin de mes.....	32-90	33-35
Idem exterior.....	35-00	35-50
3 por 100 diferido.....	31-00	30-80
Idem á fin de mes.....	31-30	00-00
Amortizable de primera clase.....	00-00	00-00
Idem de segunda.....	00-00	00-00
Deuda del material.....	00-00	00-00
Idem del personal.....	25-00	25-25
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00
Billetes hipotecarios.....	95-00	94-75
Idem, segunda serie.....	84-00	83-00
Banco de España.....	125-00	125-00
Canal de Isabel II.....	100-75	100-75
Obras públicas.....	00-00	00-00
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones de 2.000.....	62-70	62-70
Idem nuevas.....	61-70	00-00
Idem de 20.000.....	00-00	00-00
Idem nuevas.....	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias fecha.....	49-00	49-00
Paris á 8 dias vista.....	5-10	5-10

ESPECTÁCULOS.

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—«Rigoleto.»

Teatro Español.—A las ocho y media de la noche.—«El compositor y la extranjera.»

«Más vale mañana que fuera.»—«El gorro de dormir.»—«Por no perder la pension.»

Teatro de Variedades.—A las ocho y media de la noche.—«Funcion catalana.»

Segunda representación de la comedia en 2 actos y en vers, denominada: «La esquila de la Toraxa.» (Parodia de la campana de la Almudaina.)—La pessa en un acto y en vers, titulada: «Un pollastre aixalat.»—Terminant con un delicioso Can-can.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—«Luis XVI.»

Teatro de Novedades.—«El cura Merino.»

Baile. «Dios consiente.»

Bufos Arderius (teatro del Circo).—A las ocho y media de la noche.—«Los órganos de Móstoles.»

MADRID: 1868.—IMPRENTA DE JOSÉ NOGUERRA,

Bordadores, 7, bajo.

Tanta prisa se daban todas por explicarse, que al fin nadie podía ya entenderse.

—Ea, señores, dijo el conde de M..., voy á sacaros de apuros.

—¿Vos?

—Sí, yo.

—¿Y cómo?

—Explicándoos el amor de que se muere y el amor de que no se muere.

—¿Luego hay muchas clases de amores?

Preguntó una mujer, que tal vez menos que ninguna de las que allí se hallaban tenía el derecho de hacer esta pregunta.

—Sí, señora, respondió el conde; pero en este momento sería un poco larga su enumeracion. Volvamos, pues, á la proposicion que os he hecho. Pronto será media noche, y todavía tenemos dos ó tres horas á nuestra disposicion. Estais sentados en buenos sillones; el fuego arde alegremente en la chimenea. Por fuera está la noche fria y cae nieve. Reunís, pues, las condiciones que hace tiempo deseaba yo encontrar en un auditorio. Os tengo ya en mi poder y no os soltaré. Augusto, mandad cerrar las puertas y volved con el manuscrito que saheis.

Levantóse un joven; el secretario del conde de M..., gallardo mozo, de quien se decía por lo bajo que tenía en la casa un título más íntimo que el que acabamos de decir, lo que por la demás podía hacer creer el afecto verdaderamente paternal que le profesaba el conde de M...

Al oír la palabra manuscrito, todos prorumpieron en exclamaciones interminables, que daban á conocer el vivo deseo que tenían de oírlo.

—Poco á poco, señores, dijo el conde, pero no hay novela sin prólogo, y yo todavía no he concluido el mío. Podriais creer que soy el inventor de esta historia, y ante todas cosas debo dejar consignado que jamás he inventado nada. Hé aquí cómo vino á caer en

(Se continuará.)

FOLLETTIN.

AMAURY,

POR
ALEJANDRO DUMAS.

Introduccion.

Una cosa hay casi desconocida á todo el resto de Europa y que es peculiar á la Francia.—La charla.

En todos los demas paises de la tierra se discute, se habla, se perora; en Francia solamente se charla.

Cuando me hallaba en Italia, en Alemania ó en Inglaterra, y anunciaba de improviso que el siguiente día salía para París, admirábanse algunos de esta marcha repentina y preguntaban:

—¿Qué vais á hacer en París?

—Voy á charlar, les contestaba.

Y entonces se sorprendían de que, cansado de hablar ó de oír hablar, tuviese la humorada de andar quinientas leguas para charlar. Solo los franceses lo comprendían y exclamaban: «¿Cuán infeliz sois?—Y algunas veces uno ó dos de los menos circunspectos se separaban de los demas y volvían conmigo.

En efecto, ¿qué cosa mas deliciosa que una de esas reuniones en el rincón de una sala elegante entre cinco ó seis personas que sueltan caprichosamente las palabras á medida de su deseo, siguiendo y acariciando una idea en tanto que les sonríe, y abandonándola cuando ya han agotado todos sus jugos, para apoderarse en seguida de otra que crece y se desarrolla á su vez en medio de la zumba de unos, de las paradojas de otros, de la agudeza de todos, y la cual, luego que

llega al apogeo de su brillo, al cénit de su extension, desaparece, se evapora, se volatiliza como una bola de jabón al contacto de la dueña de la casa, que se aproxima con una taza de té en la mano, lanzadera viva que lleva de un grupo á otro el hilo de plata de la charla general, recogiendo los pareceres, consultando las opiniones, sentando problemas, y obligando de vez en cuando á cada corrillo á echar su palabra en ese tonel de Danaides que se llama conversacion?

Hay en París cinco ó seis salones iguales al que acabo de describir, donde no se baila, ni se canta, ni se juega, y de donde sin embargo no se sale nunca sino á las tres ó las cuatro de la mañana.

Uno de estos salones es el de conde de M..., uno de mis buenos amigos..., quiero decir, uno de los buenos amigos de mi padre, porque el conde de M..., que se guarda muy bien de decir su edad, y á quien nadie se cuida de preguntársela, debe tener de sesenta y cinco á sesenta y ocho años, aunque merced al esmero con que atiende á su persona no representa más de cincuenta; es uno de los últimos y de los más amables representantes de ese pobre siglo XVIII tan calumniado; de lo que resulta que es algo incrédulo, sin que por eso tenga la manía, como la mayor parte de los que lo son, de querer impedir á los demas que crean. Hay en él dos principios: uno que parte del corazón, el otro del impedimento, y los cuales se combaten continuamente. Egoísta por sistema, es generoso por temperamento. Nacido en la época de los hígualos y filósofos, el aristócrata corrige en él al pensador, ha podido ver todo lo que había de grande é ingenioso en el último siglo; Rousseau le batizó con el título del ciudadano; Voltaire le predijo que sería poeta; Franklin le recomendó que fuera hombre de bien. Habla del implicable 93 como el conde de San German hablaba de las proscripciones de Sila y de las atrocida-

des de Neron. Ha visto pasar sucesivamente y con el mismo excepticismo á los asesinos, los setecristos, los guillotinos, primero en sus carros, después en sus carretones. Ha conocido á Florian y á Andrés Chemier, á Demoustier y á Mma. de Staël al caballero de Bertrín y á Chateaubriand; ha besado la mano de Mma. Tallien, de Mma. Recamier, de la Princesa Borghesa, de Josefina y de la duquesa de Berry. Ha visto levantarse á Bonaparte y caer á Napoleon. El abate Maury le llamaba su discípulo, y Talleyrand su alumno; es un diccionario de fechas, un repertorio de hechos, un manual de anécdotas, una mina de palabras. A fin de conservar la superioridad no ha querido escribir; cuenta, esto es todo lo que hace. De modo que como decía ahora mismo, su tertulia es una de estas cinco ó seis de París, en las cuales, aunque no haya juego, ni música, ni baile, nadie la abandona hasta las tres ó las cuatro de la madrugada. Verdad es que en sus billetes de convite escribe de su puño y letra: se charlará; como los demas hacen imprimir: se bailar...

La fórmula excluye en general á los banqueros y á los agentes de cambio; pero atrae á las personas de talento que gustan de hablar; á los artistas que prefieren escuchar y á los misántropos de todas clases que, á pesar de las súplicas de las amas de casa, jamás han querido aventurar un *caballero solo adelante*, y que dicen que la contrandanza se llama así por que es lo contrario de la danza.

Por lo demas, nuestro buen conde tiene un especial talento para fijar con una palabra teorías que pueden herir las opiniones de las discusiones que amenazan ser fastidiosas.

Cierto día, un joven de larga cabellera y luenga barba hablaba delante de él de Robespierre, cuyo sistema ponderaba, lamentando su muerte prematura y prediciendo

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SOL.

La acreditada fábrica de jabón que con este título funciona en esta corte hace mucho tiempo (calle de Relatores, 24), acaba de poner á la venta jabones elaborados por un nuevo procedimiento, que á su mayor perfección reúne una notable economía. La escasa dureza del jabón que destruye considerablemente la ropa, ha sido evitada por este fabricante, que usando solo de cuerpos vegetales, logra, á la vez que la baratura del producto, dar condiciones favorables á la duración de las ropas, cuya consistencia aumenta. No se ha obtenido tan satisfactorio resultado sin grandes esfuerzos y desvelos por parte del industrial; mas hoy comienza á recoger el fruto de su trabajo por la aceptación que consiguen los jabones que nos opan, mejores y más baratos que los hasta aquí usados. Véndese á 14 y 18 cuartos libra, y 38 y 50 rs. arroba. (18)

LA ESPAÑOLA.

ELABORACION NACIONAL DE JARDINES, Pizarro 8.

Jabones superiores y muy acreditados á estilo de Londres, Marsella, Mora, etc. desde el fabuloso infimo precio de 32 rs. arroba hasta 62.

Depósito de los célebres y afamados polvos higiénicos dentífricos de ESPUMA DE CORAL, á 4 rs. caja, y por docenas se rebaja un 12 por 100. (D.—23.)

GANGA EXTRAORDINARIA.

La liquidación universal europea, establecida plaza de Santo Domingo, núm. 15, esquina á la calle de San Bernardo, es liquidación verdad, y sin engaño. espendiéndose todos las existencias á precios fabulosamente baratos, cual pueden convencerse todas las personas que gusten visitar este establecimiento, uno de los más surtidos en toda clase de telas, lencería, ropa blanca y géneros de punto.

Nota. En la puerta del establecimiento se reparten prospectos. (A. R.—4.)

MÁQUINAS PARA COSER.

AVISO IMPORTANTE.

Se previene á las personas que usan las máquinas de SINGER DE FAMILIA, que se espenden aparatos para hacer pliegues de pecheras, fabricadas por el propio inventor al precio de 30 rs. uno. Depósitos de máquinas y taller de composturas, calle de Cañizares, núm. 4. (19)

EDUARDO VAUDEVIN, de París

Tapicero decorador, fabricante de colchones de muelles de primera clase. —Calle de Alcalá, núm. 68.—Madrid. (S.—40)

SASTRE.

AVISO.—Se hace y compone toda clase de prendas á precios económicos y gusto sin igual; se vuelven gabanes á 30 y 40 reales, y las demás composturas á proporcion de estos precios. Calle de la Concepción Gerónima, núm. 14.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE MADRID.

Oficinas, Preciados, 10., principal.

DIRECTOR, D. ESTEBAN SAGRA.

Con la actividad, celo y equidad que se puede esperar de un establecimiento que siempre tiene por norte la buena fé en los negocios, se promueven, recomiendan y gestionan cuantos asuntos se le encargan, comisionando en las diferentes oficinas públicas, que en las de empresas particulares que haya en la corte.

Admite poderes para toda clase de representación, y para liquidar y cobrar toda clase de créditos contra el Estado y particulares.

Se encarga también de la ejecución de documentos endosables, saldos de cuentas y otros.

Se copian correctamente toda clase de documentos. (S. R.—36)

FABRICACION DE JABONES

CON LOS APARATOS DE BATTLE.

Privilegiados en España, islas de Cuba, Filipinas y Estados de Méjico, etc.

Para elaborar toda clase de jabones cocidos, blandos y duros, blancos y de tinta natural, como los de Mora, Málaga, Mallorca y Sevilla, con gran economía de gastos, tiempo y capital, dando rendimientos hasta ahora desconocidos, para sacar el beneficio de 400 por 100 al año, del capital empleado. Hay aparatos desde mil reales.

Pedir muestras, prospectos y garantías positivas (no ilusorias) y se darán cuantas se quiera, hasta probarlo todo en la fábrica establecida en Madrid.

Dirigirse á las oficinas de la dirección, Flor Baja, 24, á D. José Battle.—Madrid. (A. P.—39)

CHAUSURES FRANCAISES.

CONFECCION Á MEDIDA.

BROTONS.

CABALLERO DE GRACIA, NUMERO 11.

Calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños, confeccionado esmerado, sólido y elegante, con géneros extranjeros y superiores del país.

Se vende una anaqueleteria de 20 cuerpos. (D.—47.)

REGALO PARA LAS SEÑORITAS.

En el obrador de grabador de Torcuato Gonzalez calle del Caballero de Gracia, 00, están de manifiesto unas prensas para timbrar el papel, que por su reducido tamaño y bonita forma, las juzga más apropiado para llenar el objeto que se indica este epigrafe máxime cuando su precio no excede de 40 reales.

COMODIDAD E INTERÉS

Se han recibido un gran número de objetos que se destinan á la venta, en la alameda de la calle de la Reina, núm. 11, bajo. Los hay de todas clases, es decir, que tanto el artesano como el opulento, encontrarán lo que desean.

Los precios sumamente arreglados. En la misma casa se conservan todos aquellos efectos de la personas que salgan de Madrid en la presente estación, que quieran dejarlo asegurados, y bajo la custodia de personas que cuiden de su limpieza y conservación.

Se prestan toda clase de garantías, para responder de dichos efectos. (42)

MELLADO,

cirujano y dentista:

FUENCARRAL, NUM. 47. MADRID.

Construye dientes artificiales por todos los sistemas; recibe consultas y practica cuantas operaciones sean necesarias en la boca. S.—18.)

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS PARA COSER.

MEDALLA DE ORO ACORDADA A LOS SRES. NEWTON, WILSON Y COMPAÑIA.

Unica agencia autorizada: Madrid, calle del Príncipe, 16.

No habiéndonos sido posible perfeccionar hasta hoy LA MÁQUINA UNIVERSAL de hacer ojales, sirviendo al propio tiempo para coser toda clase de géneros tanto en lencería como en paños, manifestamos al público que en el establecimiento, único en su clase, donde puede verlos funcionar consiguiendo resultados asombrosos: así como también LA REINA DE LAS MÁQUINAS, para zapatero y gaitero. Cose elásticos con el piso puesto. Además, en este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de máquinas, y no perdonando sacrificio alguno, tiene también un mecánico, á cargo de quien están cuantas composturas puedan ocurrir en el mecanismo de las mismas y piezas de repuesto. —60.

POLVOS DENTRÍFICOS

DE QUIROCA

con privilegio del gobierno francés.

Madrid, Montería, 8, entresuelo.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantizada su bondad, con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte y declarados inofensivos para la salud á la par que esencialmente dentífricos. También tienen privilegio dado por el gobierno francés por 15 años. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán la firma. Caja 4 reales. (S. R.—43)

NUEVO CLISOPOMPO

PRIVILEGIADO.

Privilegio de 15 años

El mérito principal de esta lavativa ó clisopompo, preferido ya por un gran número de médicos, consiste en que no tiene éntolo, y que por esto no exige ningún cuidado.

Funciona con una sola mano del modo más fácil, sin ningún resorte, y aunque muy pequeño, produce sin embargo un chorro continuo y regular; puede emplearse con ventaja para toda clase de inyecciones, y aumentando su volumen puede servir para los chorros de aguas medicinales.

Su forma es de las más bonitas: pequeño su tamaño y muy simple su mecanismo.

Está encerrado en cajitas muy cómodas para cuando se tiene que viajar.

Su precio, 50 reales.—Depósito de efectos de goma, Carretas, núm. 8. (S.—45)

ANTIGUO ALMACEN

DE VINOS DE ARAGON,

de Pedro Fernandez.

Fuencarral, 53.

Vino rancio superior de Cariñena, Id. tinto seco, Id. Valdepeñas de primera, Id. de la tierra superior. Vinos de Jerez y Málaga. Aguardientes doble anís de todas graduaciones. Espiritus de vinos y de brisa de 35° Vinagre de yema.

LICORES DE TODAS CLASES.

Todos estos géneros se llevan en grandes y pequeñas partidas con la mayor limpieza y asco y á precios sumamente arreglados en envases del propietario á la casa del consumidor. (S.—44)

LA COMERCIAL,

Barquillo, 28 (hoy general Serrano).

Acepta poderes para diversos negocios; compra acciones del Crédito Comercial, títulos del Banco de Propietarios, pólizas de la Caja de capitales y de otras Compañías. Descuenta cartas de pago de la Caja de Depósitos, y facilita dinero á las clases pasivas. (61)

Interesante.

COMODIDAD PUBLICA.

Se hace de toda clase de coches para niños é imposibilitados, habiendo además un gran surtido de los mismos hechos de todas clases y tamaños, á precios sumamente arreglados. También se hace todo género de muebles de mimbres en la gran fábrica de cestas, calle Mayor, núm. 52, esquina á la de Bordadores. (S.—52)

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

DR

J. DEL RIO Y HESLES.

Calle de Trágueros, núm. 32, frente al Botánico.—Madrid. (50)

MAQUINAS PARA COSER.

AVISO IMPORTANTE.

Se previene á las personas que usan las máquinas de SINGER DE FAMILIA, que se espenden aparatos para hacer pliegues de pecheras, fabricadas por el propio inventor al precio de 30 rs. uno. Depósitos de máquinas y taller de composturas, calle de Cañizares, núm. 4. (19)

FOTOGRAFIA DE NAVARRO Y OSES,

MAYOR, 48 y 50.

Seis retratos tarjeta, 30 reales. Seis idem americanas, 50 reales. Se hacen toda clase de reproducciones y ampliaciones. (34)

PAPEL PINTADO Y TRASPARENTES.

Fábrica La Imperial; novedad y baratura en todas las clases, decoraciones adornos. Calle de Tetuan, núm. 14, Madrid. (17)

CAJERIA Y COFRERIA,

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 15.

En este acreditado establecimiento, que se ha trasladado de la calle del Caballero de Gracia, encontrarán los que gusten honrarlo, un buen surtido de baules-mundos, y otros efectos de buena construcción, á precios reducidos. (S.—53)

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuellan en primer término, especialmente en algunos puntos de España donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el «Antídoto estomacal», con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad.

Unico depósito donde se espenden botellas de este excelente medicamento, laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, núm. 43, Madrid. (8.)

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Inmejorable para limpiar el calzado de chagren y mate, dejándolo tan negro y suave, como cuando se estrenó. Unicos puntos de venta en Madrid, calle de Hortaleza, 44, y Tetuan, 21, salones de limpiar el calzado. (A. F. 7.)

INTERESANTE.

Nuevo taller de vidriero y hojalatero Calle del Ave-Maria, núm. 28, Tienda.

Se hace toda clase de obra de hoja de lata y cinc con perfeccion y solidez á precios no conocidos (6.)

LA LIBERTAD.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Un mes.

8 rs.

Un trimestre.

30 rs.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Un semestre.

70 rs.

SE SUSCRIBE:

En Madrid, en las principales librerías.

En Provincias, en las principales librerías, y remitiendo el importe de la suscripción en libranzas ó letras de fácil cobro, por medio de carta dirigida al director de LA LIBERTAD.

El pago de la suscripción será adelantado.